

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0203

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Romero Bonifaz, Ministro de Autonomía, se ausentará del país, en misión oficial, del 08 al 12 de julio de 2009, a la Universidad de las Palmas de Gran Canaria - Reino de España, a objeto de asistir en el Seminario "Crisis Económica y Alternativas"

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese MINISTRO INTERINO DE AUTONOMIA, al ciudadano René Gonzalo Orellana Halkyer, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de julio del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.